

01

Descripción del programa (2023)

El Programa tiene como objetivo general contribuir al acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría, por medio de servicios de alimentación, hospedaje, apoyos y actividades complementarias, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, con la finalidad de disminuir la deserción y el rezago educativo, garantizando el ejercicio efectivo de su derecho a la educación.

Los servicios que brinda el Programa son alimentación, hospedaje y actividades complementarias a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas. Además, otorga becas económicas a estudiantes indígenas y afroamericanos de nivel superior y maestría. La temporalidad depende del tipo de apoyo: en el caso de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas, el INPI determina la terminación del otorgamiento de subsidios; para las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Becas, la vigencia será por ejercicio fiscal.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa o Comedor, que no cuentan con servicios educativos en su comunidad y que requieren el servicio de hospedaje, alimentación o un apoyo complementario para continuar y concluir sus estudios hasta nivel de maestría, así como sus procesos de titulación.	Persona Indígenas Estudiantes Niñas y Niños Jóvenes	339,873	85,249	25.08

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$1,065.89	13.21	\$5,944.96	17.93
2021	\$1,093.29	2.57	\$6,810.36	16.05
2022	\$1,034.13	-5.41	\$7,559.36	13.68

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 14	Anexo 17	Anexo 18
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Alimentación nutritiva y de calidad	Contribución al derecho a la alimentación mediante la entrega de alimentos en las casas y comedores de la niñez y universitarios indígenas, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los beneficiarios. El programa se vincula fuertemente en el indicador de Ingreso.
★ Educación	Contribución al derecho a la educación mediante la entrega de apoyos condicionados a la asistencia escolar de estudiantes indígenas.
★ No discriminación	Otorga servicios de hospedaje, alimentación, apoyos y actividades complementarias para que estudiantes indígenas accedan, continúen o concluyan sus estudios.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Ingreso	La población indígena tiene un ahorro mediante la entrega de material educativo, ropa escolar y alimentos en las casas y comedores de la niñez y universitarios indígenas. Estos son apoyos no monetarios y forman parte de los criterios de la medición del indicador y se captan en la ENIGH.
☆ Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Potencial efecto en el acceso a la alimentación. El programa entrega alimentos en las casas y comedores para las niñas, niños y estudiantes indígenas, lo que puede mejorar su consumo de alimentos y la diversidad dietética. Sin embargo, esta relación no se ha demostrado.
★ Rezago Educativo	El programa otorga hospedaje, alimentos y útiles escolares a estudiantes, condicionados a la asistencia escolar, por lo que previene el rezago educativo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ☆ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de estudiantes indígenas y afroamericanos beneficiarios de apoyos complementarios para la educación superior que concluyen el ciclo escolar en curso en licenciatura y maestría	●	1.00
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Universitarios Indígenas que concluyen el ciclo escolar	●	1.00
Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 6 a 24 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en las localidades sede de una Casa o Comedor de la Niñez Indígena, del Estudiante Indígena y Universitaria Indígena,	●	1.00
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena que concluyen el ciclo escolar	●	1.00
Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena que concluyen el ciclo escolar	●	1.00

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados

01

Descripción del programa (2023)

Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericanos, como sujetos de derecho público, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos; el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; el apoyo a sus actividades económicas y productivas estratégicas, la construcción de caminos e infraestructura de servicios básicos, infraestructura comunitaria y el fortalecimiento de su patrimonio cultural, en un marco de respeto a su libre determinación, autonomía y formas de organización.

02

Población objetivo y cobertura (2022)

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y sus integrantes ubicados, preferentemente, en las regiones de atención focalizada prioritaria definidas por el INPI durante el ejercicio fiscal.	Persona	6,233,615	113,880	1.83

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2013)

Año	Programa (MDP) (1)	Variación % anual	Ramo (MDP) (2)	Participación en el Ramo %(1/2)
2020	\$33.13	-94.55	\$5,944.96	0.56
2021	\$741.14	2136.81	\$6,810.36	10.88
2022	\$620.31	-16.30	\$7,559.36	8.21

04

Anexos transversales PEF 2023

Anexo 10	Anexo 13	Anexo 14
Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales (2023)

Derechos Sociales

★ Vivienda digna y decorosa	Contribución al derecho a la vivienda mediante apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en los hogares.
★ Medio ambiente sano	Contribución al derecho al Medio ambiente sano mediante apoyos para la construcción de obras de infraestructura básica en comunidades y localidades indígenas y afroamericanas, tales como agua potable, drenaje y saneamiento de aguas residuales, lo que puede reducir los riesgos en la salud de la población.
★ Trabajo	Contribución al derecho al trabajo mediante la entrega de apoyos económicos que afectan el ingreso laboral de la población indígena.
★ No discriminación	Contribuye al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericanos, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

★ Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	El programa cuenta con apoyos para la construcción y ampliación de obras de infraestructura básica en los hogares.
--	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

★ Fuertemente ★ Medianamente ☆ Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa (2023)

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
	A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.		

07

Monitoreo del programa (2022-2023)

Nombre del indicador	Orientación a resultados	Cumplimiento de metas
Porcentaje de regiones indígenas y afroamericanas atendidas por el Programa.	●	NA**
Porcentaje de población indígena con carencia por acceso a la alimentación.	●	NA**
Porcentaje de población indígena con carencia por calidad y espacios en la vivienda.	●	NA**
Porcentaje de población indígena con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.	●	NA**

● Mide resultados ● Se debe ajustar algún elemento para medir resultados ● No mide resultados